

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 17 DIC 2014



VISTO que mediante expediente N° 21100-141.428/14, el Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia la designación de Augusto Alejandro DELGADO MORALES en el cargo de Subsecretario de Comunicación Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 1 de mayo de 2014, en el cargo de Subsecretario de Comunicación



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Institucional a Augusto Alejandro DELGADO MORALES (DNI 14.263.539 – clase 1960).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 1172

Alejandro S. Granados
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires